

INFORME ANUAL DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

La Libertad, 15 de Abril del 2018

Señores

Junta General de Accionistas de

Comercializadora y Conservadora de pescado BUSTAMAR WUILBUSMAR S.A.

Ciudad

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de Comisario, cumpro con poner a vuestra consideración mi informe de la revisión efectuada al 31 de Diciembre del 2017, de acuerdo a la Resolución Nº 92.1.4.3.014 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992.

He examinado el Balance General y demás Estados Financieros y en mi opinión presentan razonablemente la Situación Financiera de la empresa, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigente para el grupo de las PYMES .

Los Administradores han cumplido con las disposiciones estatutarias, legales y tributarias, así como las decisiones de la Junta General de Accionistas.

La documentación legal de la compañía, así como las Actas de la Junta General de Accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Para el desempeño de mis funciones me he ceñido a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, teniendo de parte de los ejecutivos empresa la predisposición y colaboración para dar cumplimiento con lo dispuesto.

Atentamente,


Ing. Ad. Emp. Betty Janeth Bustamante Rogel
C.I. 0704384541
COMISARIO